



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 440-2017-GGR-GR PUNO

29 SEP 2017

PUNO,

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 1259-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLPOS, sobre re conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 247-2017-GGR-GR PUNO de fecha 10 de mayo del 2017, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CACHIPUCARA, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO – PUNO", cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, Financiado por MINEDU D.S. N° 086-2013-EF y D.S. N° 070-2014-EF, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015.

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la re conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CACHIPUCARA, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO – PUNO", Código SNIP N° 224152, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, Financiado por MINEDU D.S. N° 086-2013-EF y D.S. N° 070-2014-EF, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015.

PRESIDENTE

EDDIE SALOMON PUMA HUAYAPA

MIEMBROS

EDGAR MALDONADO CHAMBI
PAULO CESAR MARCA MUÑIZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

